UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 562 -2013-UNSCH-CU

12 AGO 2013

Ayacucho,

Vistos los expedientes promovidos por Alberth Pérez Villar y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que, Alberth Pérez Villar, Liz Nery Huaytalla Mendez, Norma Sacha Soto, Elmer De La Cruz Ccarhuaypiña, Yuri Salinas Quispe, Elvis Raúl Huaihua Flores, Gina Katherine Ayala Quispe, Enma Juthid Arapa Saya, Helen Vanesa Silvera Curi, Yeni Maribel Jaime Alccarima y Edith Basely Huamaccto Huallanca, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativa, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente,

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Alberth Pérez Villar, Liz Nery Huaytalla Mendez, Norma Sacha Soto, Elmer De La Cruz Ccarhuaypiña, Yuri Salinas Quispe, Elvis Raúl Huaihua Flores, Gina Katherine Ayala Quispe, Enma Juthid Arapa Saya, Helen Vanesa Silvera Curi, Yeni Maribel Jaime Alccarima y Edith Basely Huamaccto Huallanca,

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 24 de julio de 2013, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico de Bachiller a favor de los solicitantes, según la Resolución del Consejo de Facultad N° 066-2013-FCEAC-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 13 de agosto de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS a favor de los egresados:

1. ALBERTH PÉREZ VILLAR
2. LIZ NERY HUAYTALLA MENDEZ
3. NORMA SACHA SOTO
4. ELMER DE LA CRUZ CCARHUAYPIÑA
5. YURI SALINAS QUISPE
6. ELVIS RAUL HUAIHUA FLORES
7. GINA KATHERINE AYALA QUISPE
8. ENMA JUTHID ARAPA SAYA
9. HELEN VANESA SILVERA CURI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 562 -2013-UNSCH-CU

-02-

10. YENI MARIBEL JAIME ALLCCARIMA
11. EDITH BASELY HUAMACCTO HUALLANCA

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General